

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC - SECCIÓN B) - CONVOCATORIA 2024

Orden de solicitud	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de denegación	Provincia	Comisión de verificación
1	VE2-010000-2024-0001	A12013645	RADIADORES ORDOÑEZ, S.A.	PLAN DE INVERSIÓN DESTINADO A LA FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESENCIALES DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO: COOLING PLATES.	El/los proyecto/s presentado/s no alcanza/n el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.	CASTELLÓN / CASTELLÓ	28/03/2025
11	VE2-010000-2024-0011	A50010057	VALEO TÉRMICO, S. A.	Investigación de tecnologías para el desarrollo de una nueva bomba de calor directa para vehículo eléctrico	El/los proyecto/s presentado/s no alcanza/n el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.	ZARAGOZA	28/03/2025
14	VE2-010000-2024-0014	B90427865	SCOOBIC URBAN MOBILITY SL	Innovación en el proceso de tratamiento de los componentes de baterías usadas de Ion Litio.	La actividad a realizar no se incluye en alguna de las etiquetas con una contribución a los objetivos climáticos igual o superior al 40 % definidas en el artículo 6.4 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio. El/ los proyecto/s presentado/s no se puede/n clasificar dentro de una de las subsecciones B.1, B.2, B.3, B.4, definidas en el artículo 11 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio. El/los proyecto/s no consiste/n en la realización de una actividad elegible (según anexo II de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio). El/los proyecto/s presentado/s no alcanza/n el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.	SEVILLA	28/03/2025
25	VE2-010000-2024-0026	B36879666	ASIENTOS DE GALICIA S.L.	Avanzando hacia la Movilidad Eléctrica: Innovación Industrial en asientos para el vehículo eléctrico y conectado	En virtud del artículo 5 de la Orden de convocatoria, el/los proyecto/s que compone/n el plan de inversión no pertenece/n exclusivamente a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado	PONTEVEDRA	28/03/2025
28	VE2-010000-2024-0029	A58454877	GESTAMP ARAGÓN, S.A.	Inversiones innovadoras y eficientes en Gestamp Aragón para la fabricación de cajas de asientos del Vehículo Eléctrico y Conectado	El/los proyecto/s presentado/s no alcanza/n el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.	ZARAGOZA	28/03/2025
29	VE2-010000-2024-0031	B98496706	NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE S.L.	Optimización de un novedoso proceso productivo de hub de recarga ultrarrápida ediante la inclusión de nuevas líneas.	El/los proyecto/s presentado/s no alcanza/n el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.	VALENCIA / VALÈNCIA	28/03/2025
37	VE2-010000-2024-0040	B20695821	MICROELECTRÓNICA MASER, S.L.	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE POWER TRAIN Y NAVEGACIÓN AUTÓNOMA PARA EL SHUTTLE DEL FUTURO	El/los proyecto/s presentado/s no alcanza/n el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.	GIPUZKOA	26/05/2025

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC - SECCIÓN B) - CONVOCATORIA 2024

Orden de solicitud	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de denegación	Provincia	Comisión de verificación
38	VE2-010000-2024-0041	B96796644	KH VIVES, S.L.	IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO ECOSISTEMA DIGITAL INTEGRADO PARA LA GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y UN NUEVO PROCESO DE TERMOCONFORMADO DE ESPUMAS TÉCNICAS	El plan de inversión no consiste en la realización de una actividad elegible (según anexo II de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio). El plan de inversión no está orientado a algunos de los aspectos relacionados con la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado definidos en el artículo 8.2.b de la Orden ICT/736/2023.	VALENCIA / VALÈNCIA	26/05/2025
50	VE2-010000-2024-0058	B28222370	CAYATA SL	LEAN MANUFACTURING, OPTIMIZACION DE LA GESTION AUTOMATIZADA E INDUSTRIA 4.0 PARA FABRICACION DE V.E	El proyecto presentado no alcanza el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria	MADRID	26/05/2025
51	VE2-010000-2024-0061	A08026197	STANDARD PROFIL SPAIN SA	INVERSIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EN EL ENTORNO PRODUCTIVO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	El proyecto no supera el criterio c) de elegibilidad comercial por no alcanzar el umbral de 3 puntos.	LA RIOJA	26/05/2025
71	VE2-010000-2024-0088	B26017665	ZEPLAS, S.L.	Desarrollo de materiales aditivos con derivados Grafénicos para componentes de Automoción con calentamiento resistivo	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	LA RIOJA	27/01/2026
72	VE2-010000-2024-0089	B40511941	IN MOLD LABELING LOGISTICS, S.L.	Desarrollo de nuevos componentes con electrónica y sensórica embebida mediante tecnología In Mold Electronics para vehículo eléctrico y conectado y automatización del proceso.	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	ALICANTE	27/01/2026
73	VE2-010000-2024-0091	F48060289	CIKAUTXO, S. COOP.	FORMULACIÓN Y COMPOUNDING DE NUEVOS MATERIALES TPE PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	BIZKAIA	27/01/2026

SOLICITUDES DESESTIMADAS
Proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC - SECCIÓN B) - CONVOCATORIA 2024

Orden de solicitud	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de denegación	Provincia	Comisión de verificación
74	VE2-010000-2024-0092	B66697392	APTIV S&P MOBILITY SERVICES SPAIN S.L.	Desarrollo de tecnologías innovadoras de conversión de potencia para vehículos eléctricos	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	TARRAGONA	27/01/2026
75	VE2-010000-2024-0048	A17021460	CARROCIERÍAS AYATS, SA	Desarrollo de un nuevo proceso industrial para la generación de autobuses eléctricos ligeros con sistema ADAS y autonomía optimizada	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	GIRONA	27/01/2026
76	VE2-010000-2024-0069	B31758329	NTDD NEW DIGITAL DIESEL TECHNOLOGY S.L.	LAKOTA TORI "Tecnología omnidireccional de reparto inteligente"	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	NAVARRA	27/01/2026
77	VE2-010000-2024-0042	A05342795	BASQUEVOLT, S.A.	Plan de inversión CELLS	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	ARABA/ÁLAVA	27/01/2026
78	VE2-010000-2024-0055	A46078267	INDUSTRIAS ALEGRE, S.A.	IA VEC III. Nuevas tecnologías de fabricación avanzada para la obtención de componentes plásticos y plástico-electrónicos para su integración en soluciones de movilidad eléctrica	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	VALENCIA / VALÈNCIA	27/01/2026
79	VE2-010000-2024-0087	B55739841	Tecnoveleru sl	Virante FCEV, Pila de hidrógeno	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	TARRAGONA	27/01/2026

SOLICITUDES DESESTIMADAS
Proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC - SECCIÓN B) - CONVOCATORIA 2024

Orden de solicitud	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de denegación	Provincia	Comisión de verificación
80	VE2-010000-2024-0080	B75477919	APT COMPONENTES, S.L. (antes GRUPO CROPU APT, S.L.U.)	Investigación en procesos de fabricación de casquillos del circuito de refrigeración y encapsulados para electrónica VEC - ADASFORPRO	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	BURGOS	27/01/2026
81	VE2-010000-2024-0017	A31138761	TECNOCONFORT, S.A.	TEC_VECIII. Nuevas soluciones de sistemas de interior para su integración en soluciones de movilidad eléctrica	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	NAVARRA	27/01/2026
82	VE2-010000-2024-0062	B31521420	ASIENTOS DEL NORTE, S.L.	INNOVACIÓN INDUSTRIAL APLICADA A NUEVOS ASIENTOS PARA EL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	ARABA/ÁLAVA	27/01/2026
83	VE2-010000-2024-0060	F08732588	MOL-MATRIC SCCL	AutoCell3D: Investigación y Desarrollo de Baterías de Iones de Sodio Mediante Impresión 3D para Automoción.	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	BARCELONA	27/01/2026
84	VE2-010000-2024-0043	A34171744	INDEA PALENCIA S.A.U.	Nuevo proceso automatizado in-line en las instalaciones de INDEA PALENCIA	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	PALENCIA	27/01/2026
85	VE2-010000-2024-0090	B32403750	ANIBAL METALMECANICA GALLEGA S	INNOVACIÓN de proceso para la fabricación de SPIGOT ALUMINIO DE ALTA PRECISIÓN BATTERY COOLING, cambiando de técnica standard de mecanizado a técnica de conformado en frío, con reducción de consumo energético, agua, materia prima, residuos generados	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	OURENSE	27/01/2026

SOLICITUDES DESESTIMADAS
Proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC - SECCIÓN B) - CONVOCATORIA 2024

Orden de solicitud	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de denegación	Provincia	Comisión de verificación
86	VE2-010000-2024-0053	B95604252	IDERTIA, SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L	Plan de innovación en procesos de inyección de plástico basados en tecnologías que permitan el diseño y la conceptualización de componentes avanzados para una mejor disipación del calor en el powertrain electrificado y ecoeficiente del futuro.	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	BIZKAIA	27/01/2026
87	VE2-010000-2024-0064	B39734579	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	Plan de Investigación y conceptualización de un nuevo sistema de aire acondicionado compatible con el uso del novedoso refrigerante R744 (CO2).	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	CANTABRIA	27/01/2026
88	VE2-010000-2024-0086	B85859445	Master Battery, S.L.	Apertura de fábrica de componentes esenciales del VEC e instalación de planta de generación fotovoltaica y economía circular	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	MADRID	27/01/2026
89	VE2-010000-2024-0030	B71452320	SE BORDNETZE SPAIN SLU	Plan de inversiones de la nueva actividad productiva de SE BORDNETZE SLU	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	CUENCA	27/01/2026
90	VE2-010000-2024-0074	B72989015	IRP Systems Europe S.L	Desarrollo de sistemas de tren de potencia eléctrica avanzados, de alto voltaje y súper eficiente para plataformas de movilidad eléctrica	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	BARCELONA	27/01/2026
91	VE2-010000-2024-0034	A31540503	Navarra de Estampación e Inyección S.A	Producción Eficiente y Sostenible de Componentes Innovadores para el Chasis de Vehículos Eléctricos mediante Tecnología Avanzada	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	NAVARRA	27/01/2026

Orden de solicitud	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Motivo de denegación	Provincia	Comisión de verificación
93	VE2-010000-2024-0093	B83352583	MARTINREA HONSEL SPAIN, S.L.	INVERSIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE ALUMINIO A ALTA PRESIÓN	De conformidad con el artículo 14.3 de la orden de convocatoria, la concesión de la ayuda está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución. Asimismo, el artículo 28.2 establece que las solicitudes se tramitan en estricto orden de presentación, habiéndose agotado el presupuesto disponible tras la concesión de los expedientes situados en posiciones anteriores del orden de verificación.	MADRID	27/01/2026